

EDICTO

GLORIA ROSILLO GUTIERREZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de les Illes Balears, con residencia en Muro, obrando como sustituta legal de la Notaria de Santa Margarita, **HAGO CONSTAR**: Que en dicha Notaría se tramita acta de notoriedad para la inmatriculación de finca a instancia de **DON JOSÉ SALVA REUS**, jubilado, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, de vecindad civil mallorquina, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Pere Estelrich Fuster, 28; provisto de D.N.I. y N.I.F. número 78.186.079-V, con el fin de comprobar y declarar si es notorio que **DON MIGUEL SALVA LLINAS** ERA TENIDO COMO DUEÑO DE la finca EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARGARITA: -----

FINCA RÚSTICA: Pieza de tierra denominada **SA BISBAL**, en término de Santa Margarita. Tiene una cabida de mil seiscientos veinte metros cuadrados (1.620 m²). Sus linderos actuales según catastro son: por Norte, con con polígono 1 parcela 291 de Mateo Serra Ferragut, con polígono 1 parcela 292 de Mateo Serra Ferragut; por Este, con polígono 1 parcela 294 de Pedro Estelrich Capó, con polígono 1 parcela 293 de Pedro Llull Monjo; por Sur, con polígono 1 parcela 289 de Juana Perello Ferrer; por Oeste, con Camino. -----

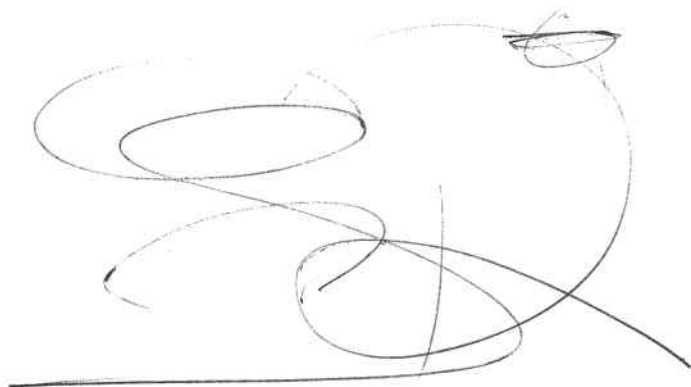
DATOS REGISTRALES. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO ADQUISITIVO. Le pertenecía por justos y legítimos títulos sin que conste en documento fechaciente. -----

REFERENCIA CATASTRAL. Su referencia catastral es 07055A001002900000YG (polígono 1 parcela 290)

Durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en mi Notaría, sita en la calle Juan Carlos I, número 14, de Muro (07440), para alegar

lo que estime oportuno en defensa de su derecho. --
En Santa Margarita, a cinco de marzo de dos mil
quince. -----

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.